
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000043

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 25 de agosto de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/1301/0010/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

0614-111204-101-4

LÍNEA:

1301 PR-FORTEALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPSES/APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	5	UNIDAD	ANTENAS INALÁMBRICAS MODELO UNIFI AP-AC PRO: ACCESS POINT (PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TIPOS DE BANDA: 2.4 GHZ Y 5 GHZ, 100MTS DE RANGO APROXIMADO DE COBERTURA, SOPORTE PARA 200 EQUIPOS CONECTADOS SIMULTÁNEAMENTE, INTERFACES 10/100/1000BASE-T AUTOSENSING (RJ-45) 01 PUERTO DE CONSOLA RJ45 INDICADOR LED DE ACTIVIDAD. SOPORTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA POR ETHERNET (POE) POE+, INCLUIR INYECTOR POE DEL MISMO FABRICANTE Y SU FUENTE DE ALIMENTACIÓN. PROTOCOLO DE INTERCONEXIÓN DE DATOS IEEE 802.11N, IEEE 802.11AC, IEEE 802.11B, IEEE 802.11A, IEEE 802.11G PROTOCOLO IEEE 802.11N (WIRELESS N), SOPORTE PARA MÚLTIPLES VLAN IEEE 802.1Q, SOPORTE RADIUS IEEE 802.11, SOPORTE MÚLTIPLE SSID, VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS 1300 MBPS, CONFIGURACIÓN VÍA WEB O TELNET, CONFIGURACIÓN PARA EXPANSOR DE RANGO INALÁMBRICO, 1 AÑO GARANTÍA	UBIQUITI / ESTADOS UNIDOS	\$ 270.00	\$ 1,350.00
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED] CORREO: [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,350.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ANTENAS, QUE SERÁN UTILIZADA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA FOCAP/PAPSES UNIÓN EUROPEA. COMPLEMENTO DE FINANCIACIÓN - APOYO AL PLAN SOCIAL DE EL SALVADOR - NO. LA/2016/39-034, A TRAVÉS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EL CUAL TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LAS DINÁMICAS PRODUCTIVAS DEL PAÍS POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, COORDINA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/1301/0004/2021 (26-07-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0010/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FORTEALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL – FOCAP PAPSES - APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN.

--	--	--

DESIGNADO FOCAP-PAPSES

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

RAG